"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático "
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

San Martín de Porres, 22 MAYO 2014

Oficio Múltiple N°136 - 2014-MINEDU/UGEL02-AGP

.....

Director (a) de la Institución Educativa
Presente.-

ASUNTO : *Orientaciones generales para el uso y finalidad de los materiales y recursos educativos: módulo de ciencias y cuadernos de trabajo para el II ciclo de Educación Básica Regular.*

REF. : *Oficio Múltiple Nº 151-2014-DRELM-UGP*

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y a la vez comunicarle que la UGEL 02, a través de la Dirección de Educación Inicial y la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, han planificado en el marco de implementación de las rutas de aprendizaje en los centros de educación inicial, la presentación de los cuadernos de trabajo y el Módulo de Ciencias, para asegurar que las y los docentes cuenten con orientaciones pertinentes para el uso de los mismos por la mejora de los aprendizajes fundamentales de los niños y las niñas del nivel inicial ciclo II y de esta manera fortalecer el ejercicio de la práctica pedagógica.

Dicha actividad está dirigida a Especialistas, Directoras, Docentes, Auxiliares, Docentes coordinadoras y Promotoras de PRONOEI ciclo II, la misma que se llevara a cabo el día jueves 29 de mayo de 2.00 pm. A 19.00 pm. en la I.E. Mercedes Cabello (Biblioteca) – Rímac.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – REPÚBLICA DEL PERÚ – DIRECTOR

Lic. LUCIO YONES ZEBALLOS PINTO
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL Nº 02

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Nº 02 – REPÚBLICA DEL PERÚ – V°B° – ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

LYZ/DUGEL
CALVIJAGP
LAFREI